

PODER LEGISLATIVO



Resolución
403/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 644

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 747/22
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL LAS "XX
JORNADAS FUEGUINAS DE ONCOLOGÌA".**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO la Nota N° 238/22 Letra: L.M.A., presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y el Legislador Federico SCIURANO, integrantes del Bloque U.C.R.;
Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial las “XX Jornadas Fuegoínas de Oncología”, que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de Diciembre de 2022, organizadas por la Clínica San Jorge y el Centro de Investigaciones Médicas Tierra del Fuego.

Que las “Jornadas Fuegoínas de Oncología” son un evento que cumple 20 años. Desde su primera edición se llevaron a cabo en la Provincia de Tierra del Fuego con el objetivo principal de abordar y actualizar los conocimientos sobre diferentes patologías oncológicas incluyendo, entre otros temas, los avances sobre estudios y tratamientos de Cáncer de Mama; Cáncer de Pulmón; Tumores Genito-Urinaris y Gastrointestinales; y el abordaje interdisciplinario del acceso y los costos de los tratamientos oncológicos.

Que con la coordinación y organización por parte de la Clínica San Jorge y el Centro de Investigaciones Médicas Tierra del Fuego, a través de la Doctora Florencia Sarrú, y la participación de la Asociación Argentina de Oncología Clínica las Jornadas aportarán información acerca de los lineamientos y actualización científica a los profesionales oncólogos y de diferentes especialidades, para contribuir a la formación y capacitación constante, teniendo como base los resultados y conclusiones de los últimos estudios presentados en los congresos celebrados durante este año. Finalmente se presentarán las novedades de las nuevas tecnologías para los tratamientos de los pacientes diagnosticados de Cáncer.

Que este año, las jornadas también tendrán un módulo de Cuidados Paliativos y Psico-oncología, además, se presentarán casos clínicos desarrollados por el Servicio de Clínica Médica de la Clínica San Jorge, en el afán de demostrar la necesidad de realizar trabajo interdisciplinario y evaluar las diferentes estrategias terapéuticas que tenemos en el Fin del Mundo, al igual que en el resto del país.

Que las mismas, están destinadas a todos los profesionales de la Salud del ámbito público y privado, buscando intercambiar experiencias e interactuar con profesionales invitados, entre ellos los doctores Guillermo Streich y Blanco Villalba, que fueron los que iniciaron esta actividad científica en Tierra del Fuego hace 20 años.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial las “XX Jornadas Fuegoínas de Oncología”, que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de Diciembre de 2022, organizadas por la Clínica San Jorge y el Centro de Investigaciones Médicas Tierra del Fuego, en la ciudad de Ushuaia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las “XX Jornadas Fueguinas de Oncología”, que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de Diciembre de 2022, que serán desarrolladas por el Servicio de Oncología de la Clínica San Jorge junto al Centro de Investigaciones Médicas Tierra del Fuego, de acuerdo a la Nota N° 238/22 Letra: L.M.A., presentada por la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE y el Legislador Federico SCIURANO; por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

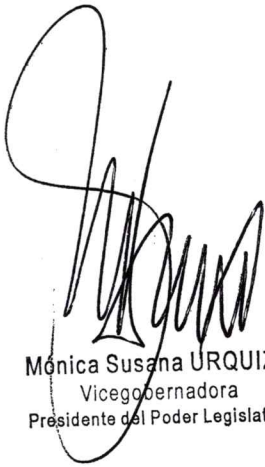
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0747/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c. Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UCR



Provincia de Tierra del Fuego A.E.T.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

RECIBO N°	24 NOV. 2022	10:15
FIRMA		folios

Patricia E. FULCO
Directora General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 22 de noviembre de 2022

NOTA N° 238 /22
LETRA: L.M.A.

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle tenga a bien declarar de interés provincial las "XX Jornadas Fueguinas de Oncología" que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de diciembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, organizadas por la Clínica San Jorge y el Centro de Investigaciones Médicas Tierra del Fuego.

Solicito la presente declaración, mediante resolución de Presidencia y ad-referéndum de la cámara, dado a la proximidad de las mencionadas jornadas. A tal efecto le adjunto la correspondiente fundamentación y el articulado del proyecto.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:


Las “Jornadas Fueguinas de Oncología” son un evento que cumple 20 años. Desde su primera edición se llevaron a cabo en la provincia de Tierra del Fuego con el objetivo principal de abordar y actualizar los conocimientos sobre diferentes patologías oncológicas incluyendo, entre otros temas, los avances sobre estudios y tratamientos de Cáncer de Mama; Cáncer de Pulmón; Tumores Genito-Urinaros y Gastrointestinales; y el abordaje interdisciplinario del acceso y los costos de los tratamientos oncológicos.

Con la coordinación y organización por parte de la Clínica San Jorge y el Centro de Investigaciones Médicas Tierra del Fuego, a través de la Doctora Florencia Sarrú, y la participación de la Asociación Argentina de Oncología Clínica las Jornadas aportaran información acerca de los lineamientos y actualización científica a los profesionales oncólogos y de diferentes especialidades, para contribuir a la formación y capacitación constante, teniendo como base los resultados y conclusiones de los últimos estudios presentados en los congresos celebrados durante este año. Finalmente se presentarán las novedades de las nuevas tecnologías para los tratamientos de los pacientes diagnosticados de Cáncer.

Este año las jornadas también tendrá un módulo de Cuidados Paliativos y Psico-oncología, además, se presentarán casos clínicos desarrollados por el Servicio de Clínica Médica de la Clínica San Jorge, en el afán de demostrar la necesidad de realizar trabajo interdisciplinario y evaluarlas diferentes estrategias terapéuticas que tenemos en el Fin del Mundo, al igual que en el resto del país.

Estás jornadas están destinadas a todos los profesionales de la Salud del ámbito público y privado, buscando intercambiar experiencias e interactuar con
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Federico **SCIURANO**
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical



«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

profesionales invitados, entre ellos los doctores Guillermo Streich y Blanco Villalba, que fueron los que iniciaron esta actividad científica en Tierra del Fuego hace 20 años.

Por los motivos aquí expuestos es que es que solicitamos a nuestros pares su voto afirmativo a la presente declaración de interés provincial.

Federico **SCIURANO**
Legislador **U.C.R.**
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora **U.C.R.**
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

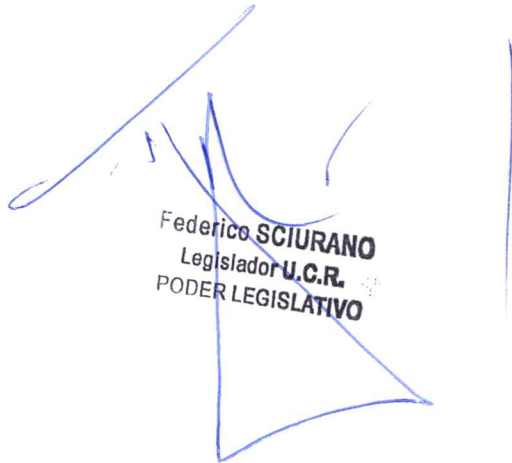


«2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS»

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial las “XX Jornadas Fueguinas de Oncología” que se llevarán adelante los días 2 y 3 de diciembre de 2022 y serán desarrolladas a través del servicio de oncología de la clínica San Jorge junto al Centro de Investigaciones Médicas de Tierra del Fuego”.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese. -


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO


Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legisladora U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”